**Reglas Oficiales**

**1. Nombre de la Promoción: LA LANA DEL GOLAZO**

*NO ES NECESARIA LA COMPRA O EL PAGO ALGUNO PARA PARTICIPAR O GANAR. LA COMPRA NO MEJORARÁ SUS OPORTUNIDADES DE GANAR. INVALIDO DONDE PROHIBIDO.*

2. Nombre y dirección del Patrocinador: Las estaciones de Univision Radio Inc., y sus afiliadas con actual contrato de affiliacion de exclusividad de transmitir el prgrama “EL BUENO LA MALA Y EL FEO" (BMF) en toda su area de covertura (DMA market)

3. Fecha de participación: Entre el 7 de Noviembre hasta el 8 de Diciembre del 2022 de lunes a viernes, entre 4am y 8am PST, y 6 am y 10am CT.

4. Elegibilidad: Participantes deben ser mayores de 21 años, residentes legales de Los Estados Unidos en las áreas de Los Ángeles, Área de la Bahía San Francisco, New York, Phoenix, Dallas, Houston, Mc Allen, San Antonio, Las Vegas, Fresno, Chicago, San Diego, Austin, Nashville -TN, Tampa, Sarasota FL, Albuquerque NM, Roswell NM, Raleigh NC, Greenville SC, Bakersfield CA, Portland, Eugene OR, Little Rock/De Moines AR, Allentown-PA, Atlantic City -NJ, Boston-MA, Monterrey Salinas -CA, Lincoln Hasting-Kearny -NE, Lexington-Louisville-KY; Nampa -ID, Fort Myers-Naples FL, Odessa TX, Waco, College Station TX, Milwaukee WI, Pittsburg PA, Indianapolis IN, Detroit- MI, Minneapolis St Paul -MN, Yakima WA, Kansas- KS, Wichita -Dodge City KS, Delaware, Georgetown- DE, Santa Maria -CA, Salt Lake City UT, Saint George UT, Atlanta -GA, Orlando FL, Tyler TX, Reno-NV, Cleveland OH, Columbus-OH, Abilene -TX, Springdale, Berryville, De Queen, Eureka Spring, Green Forest- AR, Savannah -Hilton Head -SC, Knoxville- TN, Myrtle Beach -Florence SC, Wilmington-Jacksonville -NC; Perryton- TX, Cincinnati – OH; Wauchula- FL ,con un número de Seguro Social (SSN) o de Impuestos (TIN), con identificación válida.

6. Manera de participar: Sintonice a una de las estaciones de Univision Radio, Inc., o de sus afiliadas mencionadas anteriormente, de Lunes a a viernes entre las 4AM PST – 10AM PST. Cuando el locutor lo indique alrededor de las 7:00AM PST/ 9:00AM CT, se la llamada designada para la oportunidad de ganar $1000.00. El participante tendrá la oportunidad de contestar una (1) pregunta relacionada al futbol soccer para ganar $250 si la respuesta es correcta dentro del plazo de cinco (5) segundos. Luego, el participante tendrá la oportunidad de continuar jugando por una segunda pregunta si asi lo decide. En el caso que el participante decide continuar, tendrá hasta cinco (5) segundos para contestar la segunda pregunta. Si el participante contesta correctamente la segunda pregunta dentro de los cinco (5) segundos el premio aumentará en $250, y si decide participar por la tercera pregunta aumentará en $500 para un total de $1000. Si la respuesta es incorrecta o se vence el tiempo límite, perderá todo el dinero, y terminará su participación. Para contestar la pregunta el participante podrá recurrir a la ayuda de “El Bueno, La Mala y El Feo” quienes ofreceran pistas.

7. Participación permitida por persona: El participante puede participar de manera ilimitada, pero podra ser ganador solamente una vez.

8. Manera de elegir al (los) Ganador(es): La llamada designada será determinada al azar.

9. Fecha de selección: Habrá (1) participantes elegido a diario de lunes a viernes para un total de diecinueve (19) participantes seleccionados entre el 7 de noviembre hasta el 8 de diciembre del 2022.

10. Manera de notificar al (los) Ganador(es): Los ganadores serán notificados durante la llamada.

11. Manera y fecha de recoger el Premio: El premio será enviado al domicilio proporcionado por el ganador al momento de su participación en el concurso La Lana del Golazo de El Bueno, La Mala y El Feo via FedEx con el servicio de Direct Signature en donde cada ganador firma el recibo de entrega del premio, día y hora dentro de un periodo de 60 días después de haber ganado el premio.

12. Premio(s) y su Valor Aproximado: Cada ganador tendrá la oportunidad de ganar hasta $1000 dólares. El valor total aproximado de los premios en efectivo es $19,000. Las probabilidades de ganar $1000 son una en diecinueve (19). Todos los premios serán otorgados en forma de una tarjeta pre-pagada la cual se puede utilizar en cualquier lugar donde aparezcan los logotipos Visa® tarjeta de débito y Accel™. La tarjeta es aceptada siempre y cuando no exceda el valor disponible en la tarjeta. Términos y condiciones adicionales pueden aplicar. Oportunidades de ganar dependerán del número de participantes. Las personas en las siguientes categorías no son elegibles para participar o ganar un premio: (a) personas que a partir de, o con posterioridad del, inicio de la promoción hayan sido o sean empleados o agentes del Patrocinador, el(los) Co-Patrocinador(es), o sus respectivas empresas matrices, subsidiarias o filiales o agencias de servicio o contratistas independientes; (b) personas que estén involucradas en el desarrollo, producción, distribución de materiales, o de la selección de los ganadores de esta promoción; y (c) personas que formen parte de la familia inmediata de o que habiten en la misma casa de alguna de las personas incluidas en cualquiera de las categorías anteriores. Todos los formatos de participación, si los haya, serán propiedad del Patrocinador y no serán devueltos al participante. El Patrocinador no será responsable por la pérdida, robo o desvío de los formatos de participación, ni por formatos de participación reproducidos mecánicamente, ilegibles, incompletos, inexactos, dañados o tardíos. El Patrocinador no es responsable por llamadas que se desconecten, equivocadas, o líneas ocupadas, ni por información incorrecta o inexacta. Los formatos de participación reproducidos mecánicamente, ilegibles, incompletos o inexactos serán nulos. Cada participante está de acuerdo en permitir que el Patrocinador utilice su nombre, dirección, ciudad, estado, fotografía, voz, cinta de vídeo o cualquier figura semejante con propósitos de publicidad sin compensación adicional alguna. El Patrocinador puede utilizar la información proporcionada por el participante para ofrecerle información de otras ofertas, productos o servicios, según la política de privacidad de Univision, disponible en www.univision.com.

Todas las decisiones del Patrocinador serán finales y obligatorias en todos los sentidos. Cada ganador y cada invitado del ganador, si lo haya, podrán tener que firmar una liberación de responsabilidad. Si el ganador resulta no ser elegible; si no se puede notificar al ganador como determinado en estas Reglas Oficiales; o si el ganador no recoge el premio según indicado en estas Reglas Oficiales, se considerará como si el ganador hubiese rechazado el premio y el Patrocinador podrá seleccionar a un ganador nuevo si el tiempo lo permite. Para reclamar premios, ganadores serán requeridos proveer identificación aceptable al Patrocinador y recoger premios como sean instruidos. Ganador(es) no puede(n) sustituir el premio por su equivalente en efectivo o por un crédito. El premio no se puede reemplazar si es perdido o robado. El premio no puede ser cedido o transferido por el (los) ganador(es). El Patrocinador se reserva el derecho de sustituir a su discreción cualquiera o todos los premios con cualquier artículo o servicio de valor semejante o mayor.

El Patrocinador se reserva el derecho de modificar o terminar esta promoción por cualquier razón incluyendo si existe fraude, fallas técnicas o cualquier otro factor más allá del control del Patrocinador que dañe la integridad de la promoción, determinado por el Patrocinador en su sola discreción. El Patrocinador podrá descalificar a cualquier persona que, a su sola discreción, considere haya violado estas Reglas Oficiales o cualquier otro elemento de la promoción. El (los) participante(s) está(n) de acuerdo en: (a) estar sujetos a las Reglas Oficiales y las decisiones del Patrocinador, y (b) liberar y mantener en paz y a salvo al Patrocinador, el (los) Co-Patrocinador(es) y a sus respectivos matrices, filiales, estaciones, subsidiarias, y contratistas independientes, y sus respectivos directores, funcionarios, empleados, y agentes, inclusive a las agencias de publicidad y promoción, de cualquier y toda responsabilidad con

respecto a la aceptación, posesión o uso (o el mal uso) de los premios y/o de la participación en la promoción.

Todo impuesto (federal, estatal, y local) será la responsabilidad exclusiva del ganador y es posible que se requiera que cada ganador prepare formularios de impuestos. Si el ganador ha recibido otros premios del Patrocinador durante el año actual, y si el valor total de dichos premios excede $600, el ganador tendrá que proveer su Número de Seguro Social o Número de Identificación de Impuestos para recibir el premio. Estas Reglas Oficiales están sujetas a las leyes del Estado donde se ubica el Patrocinador, haciendo caso omiso de los principios de conflicto de leyes.

Para obtener la lista de ganador(es) la cual estará disponible después de que termine la promoción, envíe a “Promoción – Lista de Ganador(es)”, a la dirección del Patrocinador antes indicada, un sobre por separado dirigido a usted mismo con estampilla postal pre-pagada.

Para obtener una copia de estas Reglas Oficiales, envíe a “Promoción – Reglas Oficiales” a la dirección del Patrocinador ( Univision estaciones propias o estaciones afiliadas) antes indicada, un sobre por separado con estampilla postal pre-pagada y dirigido a usted mismo.

En el caso que hubiese participación en línea: Se prohíbe el uso de software para la entrada automatizada de formatos de participación. Los formatos de participación hechos en línea con múltiples direcciones de correo electrónico, bajo múltiples identidades o por medio de cualquier artefacto o artificio utilizado para participar múltiples veces se considerarán nulos. Si el ganador es un participante en línea, se considerará que el formato de participación ganador es el que haya sido enviado por el poseedor autorizado de la cuenta de la dirección de correo electrónico que envió el dicho formato. El poseedor autorizado de la cuenta de correo electrónico será considerado como la persona física a la que le es asignada una dirección del correo electrónico por medio de un proveedor de acceso a internet, por un proveedor de servicio u otra organización que sea responsable de asignar direcciones de correo electrónico o por el dominio asociado con la dirección de correo electrónico enviada. El Patrocinador no será responsable por la transmisión de información incorrecta o inexacta contenida en los formatos de participación, por los errores técnicos, la pérdida o demora de la transmisión de datos, la omisión, interrupción, supresión, defectos o fallas en la línea de red telefónica, o del equipo de cómputo, software, o por la imposibilidad de acceso a cualquier servicio o sitio en línea, la imposibilidad de enviar el formato de participación, o por cualquier otro error o disfunción, o cualquier daño causado al equipo de cómputo del participante o de cualquier otra persona que resulte de la descarga de materiales o información o de la participación en esta promoción, o por la pérdida, robo, demora, pérdida en correo, datos ilegibles de los formatos de participación o por ser enviados a un lugar incorrecto. Si esta promoción o cualquier sitio de la red asociado con éste (o cualquier porción del mismo) se llegare a corromper o no permitiere la entrada al la promoción, o si la infección por virus de computadora, bugs, manipulación, intervención no autorizada, acciones de los participantes, por fraude, fallas técnicas, o por cualquier otra causa, que en la opinión del Patrocinador, corrompa o afecte la administración, seguridad, imparcialidad, integridad, o la operación apropiada de esta promoción, el Patrocinador se reserva el derecho, a su única discreción, de descalificar a cualquier individuo implicado en tal acción, y/o a cancelar, terminar, modificar o suspender esta promoción o alguna porción del mismo. La tentativa, por parte de algún participante o de cualquier otro individuo, de dañar deliberadamente el servicio en línea o el sitio en la red, así como el intento de socavar la operación legítima de esta promoción, se considerará una violación a las leyes penales y civiles. El Patrocinador se reserva el derecho de hacer valer su derecho de reclamar el pago de daños y/u otros perjuicios en la extensión más amplia permitida por la ley.